


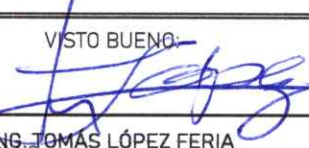
REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:
VISTO BUENO/DICTAMEN DE IMAGEN URBANA				
DESCRIPCIÓN:		CÓDIGO DE LA CÉDULA	DDU-18-25	
Este documento tiene como fin regular y preservar la fisonomía en materia de imagen urbana en cualquier obra de construcción, conservación, restauración y adecuación; así como la colocación, fijación y diseño de anuncios y mobiliario urbano. En general, vigilar cualquier tipo de intervención que se pretenda realizar dentro de los polígonos denominados como Zonas de Protección de Imagen Urbana.				
FUNDAMENTO LEGAL:		Reglamento de Imagen Urbana de Tepic y demás ordenamientos jurídicos aplicables.		
DOCUMENTO A OBTENER:		VISTO BUENO/DICTAMEN DE IMAGEN URBANA	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	UN AÑO
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		- NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		CUANDO SE PRETENDA REALIZAR CUALQUIER TIPO DE INTERVENCIÓN DENTRO DEL POLÍGONO DE LAS ZONAS DE PROTECCIÓN DE IMAGEN URBANA		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		SI ESTÁ SUJETO A VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CON LO SOLICITADO Y APROBADO		
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS				
Formato de solicitud debidamente llenado y firmado por el interesado y/o apoderado o representante legal.		SI	1 JUEGO	115, 116, 232 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 8 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México; y demás ordenamientos jurídicos aplicables. Artículo 1, 3, 21 párrafo III, 29, 32, 33, 70, 71, 72, Reglamento de Imagen Urbana del Municipio de Tepic.
Documento con el que se acredite la propiedad del inmueble debidamente inscrito en el Instituto de la Función Registral del Estado de México.		NO	1 JUEGO	
Documento con el que acredite la posesión (en su caso)		NO	1 JUEGO	
En su caso, línea de captura y comprobante de pago del impuesto predial al corriente.		NO	1 JUEGO	
Manifestación de valor catastral actualizada		NO	1 JUEGO	
Mapa satelital de la ubicación del predio o inmueble (croquis de localización).		SI	NO	
Identificación(es) oficial(es) vigente(s).		NO	1 JUEGO	
Cuando el trámite no se gestione a nombre propio o se promueva a nombre de otra persona, se deberá acreditar su personalidad mediante poder notarial y/o carta poder firmada ante 2 testigos (según corresponda).		SI	NO	
Planos arquitectónicos del proyecto, firmados por Director Responsable de Obra y/o Corresponsable de Obra.		SI	1 JUEGO	
Planos estructurales del proyecto, firmados por Director Responsable de Obra y/o Corresponsable de Obra.		SI	1 JUEGO	
Memoria y programa del procedimiento respectivo		SI	1 JUEGO	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
Formato de solicitud debidamente llenado y firmado por el interesado y/o apoderado o representante legal.		SI	1 JUEGO	

Documento con el que se acredite la propiedad del inmueble debidamente inscrito en el Instituto de la Función Registral del Estado de México.	NO	1 JUEGO	115, 116, 232 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 8 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México; y demás ordenamientos jurídicos aplicables. Artículo 1, 3, 21 párrafo III, 29, 32, 33, 70, 71, 72, Reglamento de Imagen Urbana del Municipio de Tepozotlán.
Documento con el que acredite la posesión (en su caso)	NO	1 JUEGO	
En su caso, línea de captura y comprobante de pago del impuesto predial al corriente.	NO	1 JUEGO	
Manifestación del valor catastral actualizada.	NO	1 JUEGO	
Mapa satelital de la ubicación del predio o inmueble (croquis de localización).	SI	NO	
Identificación(es) oficial(es) vigente(s).	NO	1 JUEGO	
Cuando el trámite no se gestione a nombre propio o se promueva a nombre de otra persona, se deberá acreditar su personalidad mediante poder notarial y/o carta poder firmada ante 2 testigos (según corresponda).	SI	NO	
Acta constitutiva de la persona jurídica colectiva (empresa).	NO	1 JUEGO	
Planos arquitectónicos del proyecto, firmados por Director Responsable de Obra y/o Corresponsable de Obra.	SI	NO	
Planos estructurales del proyecto, firmados por Director Responsable de Obra y/o Corresponsable de Obra.	SI	NO	
Memoria y programa del procedimiento respectivo	SI	1 JUEGO	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
Formato de solicitud debidamente llenado y firmado por el interesado y/o apoderado o representante legal.	SI	1 JUEGO	115, 116, 232 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 8 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México; y demás ordenamientos jurídicos aplicables. Artículo 1, 3, 21 párrafo III, 29, 32, 33, 70, 71, 72, Reglamento de Imagen Urbana del Municipio de Tepozotlán.
Mapa satelital de la ubicación del predio o inmueble (croquis de localización).	SI	NO	
Identificación(es) oficial(es) vigente(s).	NO	1 JUEGO	
Cuando el trámite no se gestione a nombre propio o se promueva a nombre de otra persona, se deberá acreditar su personalidad mediante poder notarial y/o carta poder firmada ante 2 testigos (según corresponda).	SI	NO	
Planos arquitectónicos del proyecto, firmados por Director Responsable de Obra y/o Corresponsable de Obra.	SI	1 JUEGO	
Planos estructurales del proyecto, firmados por Director Responsable de Obra y/o Corresponsable de Obra.	SI	1 JUEGO	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE REALIZAR EL CIUDADANO	Presentarse a la Dirección de Desarrollo urbano y Metropolitano por el formato que describe los requisitos o descargar el formato en la página oficial del Ayuntamiento.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	10 DÍAS HÁBILES		
COSTO:	NO APLICA	NO APLICA	
FORMA DE PAGO:	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA		
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA		

CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRÁMITE	<ul style="list-style-type: none"> QUE EL PREDIO SE ENCUENTRE DENTRO DEL MUNICIPIO. ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO APLICA

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO DE TEPOTZOTLÁN				COORDINACIÓN DE IMAGEN URBANA			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		ING. TOMÁS LÓPEZ FERIA					
DOMICILIO:	CALLE:	CALLE MARIANO GALVAN			NO. INT. Y EXT.	8	
COLONIA:	BARRIO TEXCACOA		MUNICIPIO:	TEPOZOTLÁN, ESTADO DE MÉXICO			
C.P.	54605	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas; y sábados de 09:00 a 12:00 horas.				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
(55)	5876 0808 / 5876 3838	2201	NO APLICA	desarrollourbano@tepozotlan.gob.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	NO APLICA						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA						
DOMICILIO:	N/A	NO APLICA			NO. INT. Y EXT.	NO APLICA	
COLONIA:	NO APLICA		MUNICIPIO:	NO APLICA			
C.P.	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
N/A	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿para qué sirve el visto bueno/dictamen de imagen urbana?						
RESPUESTA:	Para vigilar cumplimiento con lo establecido en el Reglamento de Imagen Urbana						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué autoriza el documento?						
RESPUESTA:	El documento es sólo de carácter informativo, para orientar y recomendar. No constituye ningún tipo de autorización para realizar obras o construcciones y/o el funcionamiento de giros o actividades comerciales.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Quién puede realizar el trámite?						
RESPUESTA:	Cualquier persona física o jurídico colectiva que cumpla con todos los requisitos o formalidades legales.						
H. AYUNTAMIENTO DE TEPOTZOTLÁN, MEX. licencia de construcción (en sus diferentes modalidades).							

ELABORÓ:	 2025 - 2027	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
LIC. ANA SERRATO ESCOBAR ENLACE PARA EL COMITÉ INTERMUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA	 2025 - 2027	ING. TOMÁS LÓPEZ FERIA DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO DEL MUNICIPIO DE TEPOTZOTLÁN, ESTADO DE MÉXICO	07/FEBRERO/2025